



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adq de Bienes y Cant de Servs

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 15/08/2022
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-050GYR008-E177-2022
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Compranet: 2477632
No. de Pedido: D2P0619
Elaboración: 05/08/2022 Impresión 05/08/2022

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.

No Requisición: PAC

Dirección: VIADUCTO TLALPAN NUM. 3222 VIEJO EJIDO SANTA URSULA COAPA COYOACAN
04980 CIUDAD DE MEXICO

Fecha de entrega: 15/08/2022

R.F.C. FMA-930118-1B1 No. Proveedor: 00035933

Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,

Clasificación presupuestal:

Circ. 24 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 60180000	TRASTUZUMAB EMTANSINA. SOLUCION INECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO CONTIENE: TRASTUZUMAB EMTANSINA 160 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO CON 160 MG (20 MG/ML).	3	ENV	40,242.57	120,727.71

Marca: KADCYLA

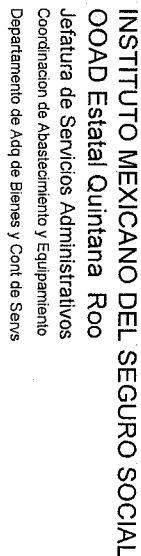
Tipo Presen: F.A

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 120,727.71
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 120,727.71

(ciento veinte mil setecientos veintisiete pesos 71/100 M.N.)



No. de Evento: AA-050GYR008-E177-2022
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Compranet: 2477632
No. de Pedido: D2P0619
Elaboración: 05/08/2022 Impresión 05/08/2022

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 15/08/2022

Partida presupuestal : 0301 21053001

Circ. 24 Loc. 80 Inn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P.

1.2 El proveedor acepta y se compromete a firmar el presente pedido los cuales no pueden ser modificados dentro de la vigencia del mismo

ptible en su caso, de adjudicación.
s del Sector Público (LAASSP).

Y en caso de incumplimiento de este último el proveedor solicita se aplique los recursos

con excepción del Impuesto al Valor Agregado que correrá a cargo del Instituto en aquellos

Indicador de eficiência de recolha de resíduos domésticos

matización y/o modificación de resultado del procedimiento respectivo y en presente instrumento,

defectos de calado o mal estado en los mismos y/o por no cumplir con las especificaciones
basta.

El IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

pedido.

hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se indiquen los problemas de calidad o vicios ocultos. El proveedor deberá reponer los bienes sujetos a garantía.

irresponsabilidad o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros. El Instituto, sólo en cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de

Decepción de los bienes en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal

o al Instituto del compromiso incumplido para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el

asta un máximo de 4 días naturales

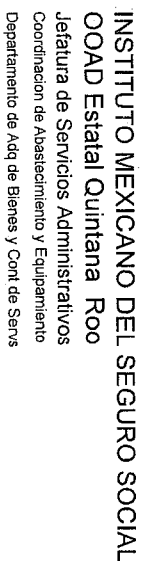
obre sus nans pendientes a rubric

REI Milenium, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del incumplimiento, la

cto en el almacén será rechazada y se procederá a la aplicación de la pena convencional o

pos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto mexicano del seguro

del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Período mensual de entrega de bienes"



No. de Evento: **AA-050GYR008-E177-2022**
 bajo el: **Fracción II Art. 41**
 No. Compras: **2477632**
 No. de Pedido: **D2P0619**
 Elaboración: **05/08/2022** Impresión 05/08/2022

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 15/08/2022

Partida presupuestal : 0301 21053001

Circ. 24 Loc. 80 Inn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
AURORA ISABEL RAMIREZ

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEPHONE(S)
9969 00730

FECHA	DIA	MES	AÑO
27	08	2000	

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

PODER NOTARIAL 5,081 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014, PROTOCOLIZADO POR LA LIC. ESTELA ALVAREZ NARVAEZ NOTARIA PUBLICA No.219 CIUDAD DE MEXICO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo número

COADORIS JURÍDICA-2022/00557

La validación jurídica se efectuó considerando sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de antecedentes correspondiente, ni se pronunció sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedencia las áreas requerida, técnica y/o contraloría.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

EL OCTAVIO FRANCISCO GARCIA DE LA CRUZ	LIC. DOLORE MILAGRO MIERCADO SOLIS	MTRA. WENDY GUADALUPE LORA AROQUE	DR. JOSÉ MIGUEL ÁNGEL VAN-DICK PUGA
TIT DEPLO ADQ BIENES Y CONTRAT SERV ADMON-PEDIDO TIT/CORD DE ABAST Y EQ	TIT JEFATURA DE SERVICIOS ADMNOS.	TOOAD ESTATAL QUINTANA ROO	